

GUÍA DOCENTE

ERGONOMIA Y ANTROPOMETRIA

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
En cualquier proceso de diseño es fundamental tener en cuenta las características físicas, psíquicas y condicionamientos sociales del usuario/a del diseño concreto. Estos parámetros no son sólo aplicables al diseño de espacios y objetos, como <i>a priori</i> podría parecer, sino que también lo son en el diseño gráfico y en el diseño de moda. La aplicación de estos conocimientos cobra importancia en todos los ámbitos relacionados con el diseño y las personas. Esta asignatura también dotará al alumnado de conocimientos sobre antropometría y su aplicación dentro del campo de la ergonomía, para lograr productos con diseño ergonómico, es decir, adaptados a la persona que los vaya a usar. Consideraremos la antropometría, escala, estructura, medidas y funcionalidades del cuerpo humano, aplicadas a la ergonomía, con métodos físico-científicos para el desarrollo de productos de diseño de moda, a cualquier escala, adaptados al óptimo uso y rendimiento humano, logrando así una adaptación física entre las medidas del cuerpo humano y su movilidad, y el espacio y los objetos que usa. Dentro de la ergonomía incluiríamos también todas aquellas características del ser humano que no son puramente físicas, sino también psicológicas y sociales, considerando las destrezas y las habilidades de los usuarios, para que la adaptación del diseño al usuario sea completa. Objetivos: Una vez superada la asignatura el alumnado tendrá la capacidad para: - Reconocer al ser humano como centro y punto de partida en cualquier proyecto de diseño de moda. - Reconocer los factores propios de los objetos que se interrelacionan con dicha/o usuaria/o. - Comprender y aplicar la ergonomía dentro del diseño de moda. - Identificar los aspectos básicos de la ergonomía y su carácter multidisciplinario. Tendrá que obtener bases conceptuales, habilidades, destrezas y actitudes que permitan reconocer y entender las relaciones que se establecen en el sistema usuario-objeto/producto-contexto/entorno. Esta asignatura se complementa con "Dibujo anatómico (Dibujo II)" y sirve de base para las asignaturas de Patronaje y Modelaje. Durante las clases se promoverá un entorno de aprendizaje inclusivo y respetuoso, en el que se garantice la igualdad de trato y oportunidades para todo el estudiantado, sin discriminación por razón de sexo, género, origen, orientación, religión, diversidad funcional o cualquier otra condición personal o social. Se fomentará la participación equitativa, el respeto mutuo y la diversidad como valores fundamentales del proceso educativo.
II.B-Presentación en inglés



In any design process, it is essential to take into account the physical, psychological, and social characteristics of the specific design's user. These parameters are not only applicable to the design of spaces and objects, as it might seem a priori, but also in graphic design and fashion design. The application of this knowledge is important in all areas related to design and people. This subject will also provide students with knowledge of anthropometry and its application in ergonomics to achieve ergonomically designed products, i.e., adapted to the person. We will consider anthropometry, scale, structure, measurements, and functionalities of the human body, applied to ergonomics, with physical-scientific methods for the development of fashion design products, at any scale, adapted to optimal human use and performance, thus achieving a physical adaptation between the measurements of the human body and its mobility, and the space and objects it uses. Within ergonomics, we would also include all those characteristics of the human being that are not purely physical but also psychological and social, considering users' skills and abilities, so that the adaptation of the design to the user is complete. Objectives: Once the course has been passed, the students will have the ability to: - Recognize the human being as the center and starting point in any fashion design project. - Recognize the factors of the objects that interrelate with the user. - Understand and apply ergonomics in fashion design. - Identify the basic aspects of ergonomics and its multidisciplinary nature. Students will have to obtain conceptual bases, abilities, skills, and attitudes that allow them to recognize and understand the relationships established in the user-object/product-context/environment system. This course is complemented by Anatomical Drawing (Drawing II) and serves as a basis for the Pattern Making and Modeling courses.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).
CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).
CG04. Capacidad de uso y toma de decisiones sobre catálogos y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de moda.
CE03. Capacidad para analizar y representar las proporciones del cuerpo humano y su movimiento orientado al diseño de moda.
CE24. Conocer y aplicar la antropometría y la ergonomía en el ámbito del diseño y gestión de moda.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I.- ERGONOMÍA

Tema 1. INTRODUCCIÓN

Tema 2. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN

BLOQUE II.- ERGONOMÍA Y DISEÑO

Tema 3. CARACTERÍSTICAS OBJETUALES

Tema 4. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN

Tema 5. NORMATIVA SOBRE ERGONOMÍA

BLOQUE III.- CARACTERÍSTICAS HUMANAS

Tema 6. CARACTERÍSTICAS ANATOMOFISIOLÓGICAS

Tema 7. CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS

Tema 8. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Tema 9. CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

BLOQUE IV.- CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

Tema 10. MEDIO AMBIENTE FÍSICO

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Ejercicios de evaluación continua propuestos en clase.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajos prácticos individuales y/o grupales relacionados con los contenidos de la asignatura y/o realización de portafolios.
Lecturas	Contenidos de la asignatura y bibliografía recomendada por el profesorado: investigación y búsqueda de información.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajo autónomo de realización de prácticas y ejercicios y de preparación de pruebas
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teórico-prácticas.
Presentaciones orales	Presentaciones públicas de los resultados obtenidos en los diferentes ejercicios propuestos.
Presentaciones orales	Debates presenciales.
Otras actividades	Tutorías individuales y grupales presenciales
Realización de pruebas	Examen escrito final sobre los contenidos de la asignatura según calendario de evaluación.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	43
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	5
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 15	Ejercicio/s corto/s individual/es. Exposición presencial de trabajos.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba escrita presencial de respuesta abierta o tipo test de toda la materia impartida en la asignatura. Según calendario de evaluación.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Seguimiento tutorizado del desarrollo de la asignatura. Previa cita y para las personas que hubieran acudido a las clases teóricas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición del contenido teórico de la asignatura con apoyo audiovisual. En la primera sesión de clase se realizará la presentación de la guía docente.
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 15	Elaboración de memorias de proyectos de diseño grupal según las indicaciones marcadas en clase. Exposición presencial grupal de trabajos.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 15	Material bibliográfico recomendado y contenidos aportados por el profesorado. Investigación y búsqueda de información.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación, de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada del Grado.

Las actividades evaluadoras se realizan a lo largo del curso y se deben realizar (prueba escrita presencial) según indica el calendario de evaluación de la URJC y entregar (proyectos prácticos originales) o exponer (presentación) en la fecha/hora indicadas que se anuncien previamente a través del Aula Virtual que, además, se comunicarán previamente y con suficiente antelación. En el caso de trabajos prácticos, estos deberán entregarse de forma digital a través de la tarea que se habilitará en el aula virtual a tal efecto en los plazos marcados para ello. Excepcionalmente se pueden requerir evidencias físicas de los trabajos realizados.

Se tendrá en cuenta de cara a la evaluación:

- La adquisición teórica y aplicada de los conocimientos acerca de ergonomía.
- La capacidad de ponerlos en práctica mediante el desarrollo de los proyectos que se desarrollarán durante el semestre.
- La asistencia, participación y entrega en forma y fecha de trabajos. Para la evaluación se valorará positivamente que se tengan en cuenta criterios de sostenibilidad y el uso de la perspectiva de género de forma expresa (ODS 5, ODS 10 y ODS 12).
- El temario del curso se orienta, tanto en los elementos teóricos como en los prácticos, a un conocimiento completo del cuerpo humano en sus aspectos morfológico-dinámicos y su aplicación al diseño ergonómico. Para lograrlo, se ha dispuesto la distribución y las características de las pruebas de evaluación que se describen a continuación, donde la nota final se compone de la media ponderada de todas las actividades evaluadoras con las siguientes condiciones:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Modalidad	Contenido	Reevaluable	Nota mínima	Ponderación	Periodo
Pruebas escritas, pruebas objetivas, y/o pruebas prácticas presenciales (SE1)	Prueba individual	Presencial	Contenido impartido en la asignatura	sí	5	40%	Calendario de evaluación
Valoración y presentación de trabajos/proyectos (SE2)	Cuaderno de trabajo individual	Presencial	Contenido impartido en la asignatura	no (acumulativa)	no	15%	Semana 1-15
Valoración y presentación de trabajos/proyectos (SE2)	Trabajos/proyectos propuestos grupales	Presencial	Contenido impartido en la asignatura	sí	5	35%	Semana 1-15
Presentación de trabajos / proyectos presencial (individuales o colectivos) (SE3)	Exposición oral de resultados	Presencial	Contenido impartido en la asignatura	no (acumulativa)	no	5%	Semana 1-15
Participación en foros y debates online y/o presenciales (SE6)	Análisis y discusión	Online	Contenido impartido en la asignatura	no (acumulativa)	no	5%	Semana 1-15

Calificación final periodo ordinario (enero)

La nota final se compone de la media ponderada de todas las actividades evaluadoras con las siguientes condiciones:

- Para aprobar la asignatura será necesario que la **nota final de todas las actividades evaluadoras con nota mínima** (prueba escrita y el conjunto de los trabajos prácticos grupales), **así como la nota final ponderada de la asignatura sean iguales o superiores a 5 sobre 10**. Si no se cumple alguna de las condiciones para aprobar la asignatura, el alumnado deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.
- La no entrega virtual de las prácticas evaluadas en la fecha y hora dispuestas a tal efecto condiciona el suspenso en esta prueba.
- Si tras la calificación de todas las actividades, trabajos y prueba escrita, se cumplen las condiciones descritas para aprobar, el alumnado habrá aprobado la asignatura.
- Las actividades no reevaluables y sin nota mínima obtenidas en enero son definitivas en este caso y no se podrán recuperar en la evaluación extraordinaria.

IMPORTANTE RECORDAR que: En cualquier caso, el alumnado debe superar una nota mínima de 5 en las dos actividades reevaluables para que se tenga en cuenta el 25% adicional de las otras actividades. Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima indicada, la nota final de la asignatura será la media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas, teniendo en cuenta que no podrá superar el 4 y que la asignatura estará suspensa. Si el/la estudiante no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado/a". Los trabajos prácticos grupales se presentarán en el aula virtual; las fechas de realización y de entrega, así como la fecha de exposición pública presencial de estos trabajos se anunciarán con suficiente antelación a través del aula virtual y/o durante la clase.

Calificación final en periodo extraordinario según calendario de evaluación

- El/la estudiante solo podrá presentarse a las actividades reevaluables en las que no haya alcanzado la calificación mínima en la convocatoria ordinaria o a aquellas en las que no se haya presentado.
- Conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, si un/a estudiante hubiese superado la nota mínima establecida (5/10) en todas las actividades revaluables y aun así la calificación global no le alcanzara para aprobar la asignatura (5/10), **de forma excepcional podrá ser reevaluado/a en convocatoria extraordinaria de las actividades reevaluables en las que el /la estudiante, aunque hubiera sido una calificación igual o superior a 5, y poder optar así a aprobar la asignatura en periodo extraordinario, con una calificación igual o superior a 5 sobre 10 como media ponderada de la calificación.**
- Para el cálculo de la nota final en esta convocatoria, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria en las actividades superadas, así como las notas obtenidas en las actividades reevaluadas, si superan la nota mínima indicada (5/10).
- **Las actividades de evaluación en convocatoria extraordinaria se realizarán de manera individual** y serán las mismas que fueron formuladas en convocatoria ordinaria u otras adaptadas que tengan el mismo nivel de exigencia y garanticen la evaluación de los mismos resultados de aprendizaje.
- Tras las evaluaciones, tanto en ordinaria como en extraordinaria, se procederá a publicar las calificaciones provisionales junto con una fecha para la revisión de estas. El/la alumno/a que desee acudir a esta deberá comunicárselo al profesorado con antelación a través de un mensaje a través de las vías de comunicación oficiales de la universidad (webmail o aula virtual), según se indicara en las observaciones del acta provisional (Portal de servicios). Una vez concluida, se procederá a cerrar las actas que ya serán definitivas.

Condiciones de entrega de las pruebas de evaluación

Simulando las condiciones del entorno profesional, la fecha y hora de entrega de los trabajos no se podrán modificar.

- Los trabajos deben entregarse siguiendo las indicaciones de sus respectivos enunciados.
- Cuando una tarea deba entregarse en formato físico y digital (que será siempre en este caso a través de las tareas habilitadas a tal efecto en el Aula virtual), solo será válida cuando se cumplan ambas condiciones.
- La realización y entrega de las pruebas de evaluación tienen carácter personal y no se admitirán ni acreditaciones ni poderes de representación.
- **No se aceptarán trabajos enviados a través del correo electrónico.**
- Quien no entregue en plazo deberá hacerlo en la convocatoria extraordinaria.
- Si un/una estudiante no puede formalizar la entrega física y/o digital de una actividad de evaluación por causa programada o sobrevenida, deberá comunicarlo a la mayor brevedad y siempre antes de la finalización del plazo fijado. A partir de ese momento, y en un máximo de 48 horas, el/la estudiante deberá remitir a las docentes un certificado que justifique el carácter incapacitante de la circunstancia.



OBSERVACIONES

Se considera necesario tener en cuenta los siguientes puntos para garantizar un buen trabajo y un buen clima en el aula:

La presentación de los trabajos debe reflejar este nivel universitario en lo formal y en la estructura: grafismo, tipografía, soporte físico, organización de ideas, etc. pero, además:

- 1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, sin posibilidad de reevaluarlo. Los elementos ajenos a la elaboración del alumnado no son plagios ni robos si se citan de forma correcta —fotografías, imágenes, gráficos y otros— y se cita la fuente. La cita demuestra conocimiento de qué es relevante. El plagio demuestra ignorancia. Además de que la ignorancia es inaceptable en un universitario (es un suspenso), el plagio es una falta grave. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados en la asignatura e implicarán la solicitud de apertura de expediente, al estar recogido en la normativa de la Universidad. Se recuerda que siguiendo las Recomendaciones de uso de la Inteligencia Artificial en la URJC: "El uso de la Inteligencia Artificial (IA) en las pruebas evaluables está prohibido a menos que el profesor/a indique lo contrario" (<https://www.urjc.es/poweru/documentacion-poweru#para-estudiantes>)
- 2.-ORTOGRAFÍA: En general, se tendrá siempre en cuenta que los elementos que configuran la nota son trabajos académicos de nivel universitario. Esto significa que el uso del lenguaje está a ese nivel: corrección en la forma de expresión, ortografía y sintaxis correctas. En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.
- 3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumnado de las normas sobre puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula, que el alumnado deberá respetar en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado, por ejemplo, con la expulsión del aula. La asistencia se valorará y se tendrá en cuenta al calificar la asignatura, ya que una parte del trabajo se presentará y se realizará en clase.
- 4.-TUTORÍAS: No se atenderán en tutorías individuales las consultas sobre prácticas o teoría del alumnado que no haya acudido a la clase correspondiente sin justificación suficiente. Las tutorías se concertarán siempre previamente con la profesora.
- 5.- PRINCIPIOS GENERALES: El aprendizaje ha de ser activo por parte del alumnado dentro y fuera del aula, consiguiendo la construcción de aprendizajes por sí mismo/as. Tras la exposición de los contenidos teóricos, el alumnado realizará ejercicios prácticos, tanto individualmente como grupalmente, y debates dinámicos donde se valorará la reflexión y la crítica. Todo ello tendrá como objetivo fomentar la capacidad de razonamiento, la asimilación de los contenidos y la concreción de soluciones creativas de diseño viables y ergonómicas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Bustamante, Antonio. (2008). *Ergonomía para diseñadores*. Fundación MAPFRE, Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente.
- Colovic, Gordana (2014). *Ergonomics in the garment industry*. Woodhead Publishing India Pvt. Ltd.
- Croney, John (1978). *Antropometría para diseñadores*. Gustavo Gili.
- Cruz, J.Alberto. y Garnica, Andrés. (2010). *Ergonomía aplicada* (4ª). Ecoe Ediciones.
- Erlandson, Robert F. (2008). *Universal and accessible design for products, services, and processes*. CRC Press.
- Farrer, Francisco; Minaya, Gilberto; Niño, José; Ruiz, Manuel (1994). *Manual de ergonomía*. Fundación MAPFRE.
- Flores, Cecilia. (2001). *Ergonomía para el diseño*. Designio.
- Gupta, Deepti y Zakaria, Norsaadah (eds.) (2014). *Anthropometry, apparel sizing and design*. Woodhead Publishing Limited.
- Kapandj, A. Ibrahim (1994). *Cuadernos de fisiología articular* (2ª). Masson.
- Mukhopadhyay, Prabir. (2022). *Ergonomics in Fashion Design: A Laypersons' Approach*. Springer Nature Singapore.
- Rodgers, Paul y Milton, Alex (2011). *Product Design*. Laurence King Publishing.
- Rodgers, Paul y Milton, Alex. (2013). *Métodos de investigación para el diseño de producto*. Blume.
- Saltzman, Andrea. (2005). *El cuerpo diseñado*. Paidós Ibérica.
- Tosi, Francesca (2020). *Design for Ergonomics*. Springer.
- Vergara, Margarita y Agost, Mª Jesús (2015). *Antropometría aplicada al diseño de producto*. Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Yang, Xiaoyan (2016). Application of Clothing Ergonomics in Fashion Design. En McAnally, E., Hyland, M., Volodina, T., Zhang, Y. y Solovjeva, Y. (eds.), *Proceedings of the 2016 International Conference on Arts, Design and Contemporary Education*, 64, 618-621. <https://doi.org/10.2991/icadce-16.2016.145>

Bibliografía complementaria

- Baretto, Sandra (2006). *Diseño de calzado urbano*. Nobuko.
- Bascuas, Javier y Hueso, Rosa (2012). *Ergonomía: 20 preguntas básicas para aplicar la ergonomía en la empresa* (2ª). Fundación MAPFRE, Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente.
- Calderin, Jay (2009). *Form, Fit, Fashion: All the Details Fashion Designers Need to Know But Can Never Find*. Rockport Publishers.
- Fogg, Marnie (2014). *Historia de la moda*. Blume.
- Holmes, Katie (2018). *Mismatch. How Inclusion Shapes Design*. The MIT Press.
- Lau, John (2013). *Diseño de accesorios*. Gustavo Gili.
- Leung, Kaoru; Shin, Kristina; Han, Fred; Jiao, Jiao (2021). Ergonomic mastectomy bra design: Effect on core body temperature and thermal comfort performance. *Applied Ergonomics* 90, 103249. <https://doi.org/10.1016/j.apergo.2020.103249>
- Monneyron, Frédéric (2006). *50 respuestas sobre la moda*. Gustavo Gili.
- Murani, Bruno. (2004). *¿Cómo nacen los objetos?* Gustavo Gili.
- Norman, Donald (1990). *La psicología de los objetos cotidianos*. Nerea.
- O'Hara, Georgina y Glover, Cat. (2008). *Fashion and fashion designers*. Thames and Hudson world of art.
- Panero, Julius y Zelnik, Martin (1996). *Las dimensiones humanas en los espacios interiores* (7ª). Gustavo Gili.
- Pullin, Graham (2009). *Design meets disability*. MIT Press.
- Salcedo, Elena (2014). *Moda ética para un futuro sostenible*. Gustavo Gili.
- Weinschnk, Susan M. (2011). *Diseño inteligente: 100 cosas sobre la gente que todo diseñador necesita saber*. Anaya Multimedia.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	AMAYA MATESANZ MUÑOZ
Correo electrónico	amaya.matesanz@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades

Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	VERÓNICA FERNÁNDEZ JÁUREGUI
Correo electrónico	veronica.fjauregui@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0